



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/045/2016
Solicitud: UIP/SIP/038/2016
Cd. Victoria, Tam., a 26 de febrero de 2016

C [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de diecinueve de febrero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“deseo saber si el Sr. [REDACTED] labora en esa dependencia, y si lo es, si es por contrato o permanente y/o el periodo del contrato así como su horario de trabajo gracias”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 26 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***no es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a su petición de saber si el Sr. [REDACTED] labora en esa dependencia, y si lo es, si es por contrato o permanente y/o el periodo de contrato, así como su horario de trabajo; me permito informarle que después de una revisión minuciosa a la plantilla laboral de este organismo electoral, no se encontró registro alguno respecto de relación laboral con el C. [REDACTED]; en virtud de lo anterior nos vemos legal y materialmente impedidos para proporcionarle la información que solicita.



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM